



APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE

“CUARTA CONVOCATORIA PICA, TIPOLOGÍA PAR CHILE APOYA”

La Tipología “**PAR Chile Apoya**”, en el marco del instrumento “**Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR**”, cuyas Bases fueron aprobadas mediante la **Resolución (A) N°55, de 2022**, de Corfo, tiene como objeto de esta Tipología es apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeña y medianas empresas, en la recuperación de su potencial productivo y de su gestión, a través del financiamiento de proyectos individuales, que contemplen capacitaciones, planes de negocio, consultorías, asistencia técnica, capital de trabajo y/o proyectos de inversión.

Por Resolución (E) N° 30, de 2022, de la Dirección Regional de Corfo en la Región de Tarapacá, se llama a la “**Cuarta Convocatoria Pica, Tipología PAR Chile Apoya**” en el marco del instrumento “Proyectos de Apoyo a la Reactivación – PAR”.

(fondos extrapresupuestario – “CAPACITACIÓN DE APOYO A LA ACTIVACIÓN ECONÓMICA, PARA ABORDAR LOS IMPACTOS DEL COVID-19” BIP: 40023020)

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Para la presente convocatoria se dispondrá de **hasta \$ 74.120.000 (setenta y cuatro millones ciento veinte mil pesos)** para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, incluyendo su administración y costos de garantía. Estos recursos serán asignados a los AOI seleccionados.

b) La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

I. Focalización territorial:

El concurso se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen en la Comuna de PICA y que hayan sido postulados por contribuyentes que tengan domicilio registrado ante el SII en la Comuna de PICA, Región de Tarapacá.

II. Focalización temática:

Multisectorial

El plazo para postular será desde las **15.00 horas del Miércoles 24 de agosto de 2022**, y se prolongará hasta las **15:00 horas del viernes 21 de octubre del 2022** o hasta que se adjudiquen el total de los recursos/proyectos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.

La Dirección Regional de Corfo podrá suspender las postulaciones si la sumatoria de las solicitudes de financiamiento presentadas sobrepasa el 20% de los recursos disponibles, informando la medida en la página Web de Corfo: www.corfo.cl.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de CORFO, www.corfo.cl

Consultas a lmadariaga@corfo.cl